



La Secretaria General

Ginebra, 16 de enero de 2023

Ref.: **Carta Circular CL-23/1**

Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
Organismos de Reglamentación
Instituciones Académicas
Miembros de Sector y Asociados

Asunto: **Presentación y solicitud de apoyo – Programa de Jóvenes Profesionales de la UIT**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

En nombre de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, permítame desearle un feliz Año Nuevo.

Me complace comunicarles que una de mis primeras iniciativas en calidad de Secretaria General es la presentación del Programa de Jóvenes Profesionales de la UIT (ITU-YPP).

Como sabrán, la [Estrategia para la juventud de la UIT](#) tiene por objeto mejorar la vida de los jóvenes de todo el mundo y repercutir de forma eficaz en la misma, así como facilitar una participación significativa de los jóvenes en la UIT como partes interesadas clave en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Su aplicación se rige por la Resolución 198 de la PP (Rev. Bucarest, 2022), *Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación*, y la Resolución 76 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022), *Promoción de las tecnologías de la información y la comunicación entre los hombres y las mujeres jóvenes para su emancipación social y económica*. Las actividades y los esfuerzos en el marco de la Estrategia para la juventud de la UIT hacen hincapié en tres esferas de acción, a saber: empoderar, comprometer y participar.

En el marco de la esfera de acción *Comprometer* de la Estrategia para la juventud de la UIT, el programa ITU-YPP facilitará la contratación de jóvenes profesionales avezados y altamente calificados. El programa brindará oportunidades de tutoría y aprendizaje a jóvenes profesionales, y establecerá una vía de desarrollo profesional para profesionales con talento. Esta iniciativa facilitará asimismo la transferencia de conocimientos de la UIT y preparará a la futura generación de expertos para contribuir al desarrollo digital.

El programa ITU-YPP tiene por objeto contratar a jóvenes candidatos de grupos demográficos infrarrepresentados en la UIT. Se destinará a recién licenciados y a profesionales de 21 a 30 años que estén en el inicio de su trayectoria profesional y representen a países en desarrollo, en particular PMA, PDSL y PEID. La selección de candidatos se efectuará sobre la base de las normas y los procedimientos de contratación del departamento de Recursos Humanos de la UIT, y la convocatoria pública de vacantes profesionales pertinente.

Se invita a los Miembros de la UIT a apoyar el citado programa mediante contribuciones financieras, a fin de facilitar el empoderamiento de los jóvenes para colaborar con la UIT (en nuestra sede y sobre el terreno) y contribuir a reducir la brecha digital.

Con objeto de ampliar información, póngase en contacto con el Sr. Diego Ruiz Proano, Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la UIT (diego.ruiz@itu.int) o la Sra. Sylvia Poll, Jefa de la División de Sociedad Digital (sylvia.poll@itu.int).

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento por su apoyo y espero que el programa ITU-YPP pase a constituir un elemento importante de nuestros esfuerzos conjuntos para seguir fomentando un mundo conectado inclusivo.

Atentamente,

(firmado)

Doreen Bogdan-Martin